



CONSTANCIA DE NO VERIFICATIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA VIRTUAL 2020 DE LA COMISIÓN EJECUTIVA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las doce horas con veinticuatro minutos del día diez de julio de dos mil veinte, a través de la vía remota mediante la plataforma MEET, se reunieron los integrantes de la Comisión Ejecutiva, para celebrar la primera sesión extraordinaria del año dos mil veinte. La cual fue convocada el día siete de julio del presente año para llevarse a cabo a las doce horas del diez de julio del año en curso, lo anterior conforme lo dispuesto por el primer párrafo del artículo 32 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, los artículos 23 y 34 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción; se procedió al desahogo del siguiente punto:

Lista de Asistencia y declaración del quorum legal.

El Lic. Luis Ramón Irineo Romero Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, da la bienvenida a los asistentes; acto seguido se dio inicio formal quien procedió a pasar lista de asistencia a los diez integrantes, dando cuenta que se encuentran presentes de manera remota solo 7 (siete) miembros del Comité de Participación Ciudadana, a saber; los CC. Claudia Virginia García González, Daniel Aaron Sotelo Heredia, Fermín Álvaro Gutiérrez Villa, Jorge Topete Calvario, Claudia Telles Aguilar, Omar Marrón Luna, Eduardo Arredondo y el Secretario Técnico Luis Ramón Irineo Romero; acto continuo el Secretario Técnico declara que no se cumple con el quórum legal exigido por el artículo 24 del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por lo que **NO** se declara instalada la sesión, levantado **CONSTANCIA** de ello, para los fines a los que haya lugar.

Se hace constar que fue invitado y estuvo presente el Presidente del Comité de Participación Ciudadana, Francisco José Fiorentini Cañedo.

Se anexa a la presente ejemplar de la Convocatoria aludida en el primer párrafo de este escrito.

LIC. LUIS RAMÓN IRINEO ROMERO

Secretario Técnico de la Secretaría
Ejecutiva del Sistema Estatal
Anticorrupción.